



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 002/2013
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 18 Enero del 2013
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por el Concejal **Sr. VICTOR FAZIO RIGAZZI**, y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. CECIL LEIVA TRIGO (AUSENTE LICENCIA MEDICA)
SR. JORGE ARCOS ARENAS

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS

Presidente da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18,00 horas.

Se da por aprobada las actas de sesiones ordinarias N° 033 y 034 del año 2012 y quedan pendiente de aprobación para la siguiente sesión las actas de sesión ordinaria N°035 y N° 002 Extraordinaria año 2012.

Secretario Municipal hace presente que respecto al acta de sesión ordinaria N° 034 no se desarrolló en forma completa ya que por error involuntario del Secretario Municipal (S) no conectó bien la grabadora. En todo caso deja establecido que no hubo la intención de omitir algo del acta sino que solamente no fue bien grabada.

Entrega de Informes:

- Informe de Pasivos Acumulados, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2012, Municipal y Servicios Traspasados.
- Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2012, Municipal y Servicios Traspasados.

Primer Punto de Tabla:

PROYECTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE REASIGNACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012".

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, la reasignación de fondos del programa de Iniciativas correspondientes al "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2012", el cual fue aprobado mediante acuerdo N°20 en Sesión Ordinaria N°09 de fecha 23 de marzo de 2012.

FUNDAMENTO LEGAL:

El instructivo de dicho programa establece que la reasignación de fondos correspondientes al "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2012" debe ser presentada en la Secretaría Ministerial de Educación, previa aprobación por el Concejo Municipal.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal aprueba la reasignación de fondos correspondiente al "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012", según modificación 03/2013, que se entiende forma parte del presente acuerdo.

**ANDRES MEJIAS ARENAS
ALCALDE (S)**

Papudo, enero de 2013

Presidente indica que antes de tratar el presente proyecto y por petición del Alcalde (S) procederá a dar una información.

Alcalde Subrogante Sr. Mejías informa que al Concejo Municipal que a partir de esta semana el Administrador Municipal es Don Wilson Astudillo Tapia pasando el Anterior Administrador Sr. Velasco a funciones de apoyo a Control Municipal y con dependencia del Secretario Municipal.

Expone Jefe Educación Sr. Castro y Sr. Felipe Mena:

Indican respecto del proyecto de acuerdo que se propone efectuar un cambio en las iniciativas del FAGEM 2012 de acuerdo a una nueva necesidad por lo que pasan a exponer según documento que obra en poder de los señores concejales.

Concejal Eduardo Reinoso consulta sobre la fecha en la cual estarían los trabajos ya que de todas maneras sería bueno que estén realizados antes de marzo con motivo del inicio de clases.

Director de Educación al respecto indica que ellos deben tener gastados la totalidad de los recursos del programa antes del 28 de Febrero, excepto lo referido al proyecto de infraestructura de la escuela de Pullally (construcción de una rampla), ya que tienen plazo hasta el 31 de Marzo.

Concejal Arcos consulta acerca del área en capacitación que está contemplada.

Director de Educación al respecto informa que en esa área de capacitación tienen un gran problema de la convivencia escolar, la cual es importante en los tres colegios. Agrega que la capacitación para profesores está orientada a detectar el consumo de drogas, para enfrentar el nuevo curriculum que hay en contra de unos cambios y más que nada en fortalecer la evaluación docente. Señala que estas capacitaciones se llevarán a cabo a partir de Marzo 2013.

Concejal Araya hace presente que encuentra razonable los cambios del programa FAGEM 2012 ya que se está cambiando una cosa por otra, pero sobre el asunto del Minibús indica que varias personas del Liceo Técnico le manifestaron sobre este cambio, pero no le explicaron las razones. Agrega que contar con un bus es importante pero la electricidad y la rampla son más importantes en este caso. Sin embargo consulta sobre la viabilidad cierta o es voluntad acerca del proyecto y si es un proyecto FNDR o por la Circular 33.

Sr. Mena al respecto indica que eso está en marcha y se espera una respuesta positiva.

Concejal Araya sobre lo mismo consulta si efectivamente existe un plazo determinado para esto.

Director de Educación agrega que de todas formas esto no quita como se ha portado el Municipio con las rendiciones para que postulemos nuevamente este año al Fagem.

Concejal Araya señala que su consulta está dirigida en razón a conocer sobre el proyecto del bus para que las personas del Liceo con quienes conversó estén al tanto del tema.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo que aprueba la reasignación de fondos correspondiente al "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012, el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Segundo Punto de Tabla:

PROYECTO DE ACUERDO TRANSACCION EXTRAJUDICIAL VECINOS DE PULLALLY MODIFICACION ASIGNATARIO DE INDEMNIZACION

ANTECEDENTES:

Como es de conocimiento de los Señores Concejales, con fecha 12 de Junio de 2012 el Honorable Concejo Municipal acordó transigir extrajudicialmente según Acuerdo N° 47 de fecha 8 de Junio de 2012 con algunos vecinos de la localidad de Pullally con motivo de la controversia suscitada por la constitución de las servidumbres de acueducto necesarias para llevar a buen término el proyecto de alcantarillado para el sector.

En efecto, y habiéndose reunido el Director de Obras con los afectados al menos en cinco ocasiones, donde se ha explicado en detalle las implicancias de la referida servidumbre, una propietaria de uno de los sitios por donde debe constituirse una de estas servidumbres, la Sra. **Aracely del Carmen Tapia Godoy, R.U.T. N° 12.577.999-9** con domicilio en **calle 1 Oriente sitio N° 17 Rol N° 901-503** ha rechazado en todos los términos la constitución de una servidumbre de acueducto por su propiedad.

Lo anterior, ha significado modificar el trazado de la servidumbre de acueducto, emplazándola junto al deslinde norte del sitio vecino, que se individualiza como Sitio N° **117 Calle 1 Oriente, Rol N° 901-117** de propiedad de la **Sucesión Luis Armando Reinoso, R.U.T. N° 1.936.814-9** quien acepta que se constituya la servidumbre de acueducto, y por lo tanto, beneficiario de la indemnización acordada con los demás vecinos.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Artículo 65, letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que, "El Alcalde requerirá acuerdo del H. Concejo para transigir judicial y extrajudicialmente", lo cual se realizará mediante el presente acuerdo. También la letra a) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que, "El Alcalde requerirá acuerdo del H. Concejo para aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes Modificaciones" en este caso la propuesta implica redistribuir el actual Presupuesto.

TEXTO DEL ACUERDO:

"El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, faculta al Alcalde (S), a transigir extrajudicialmente con la Sucesión Luis Armando Reinoso a fin de constituir una servidumbre de acueducto en la propiedad ubicada en el Sitio N° 17 Calle 1 Oriente de Pullally, para la instalación de una tubería colector de alcantarillado, evitando la interposición de juicios en contra del vecino ya individualizado y cancelando la suma única y total de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos), a cambio de la referida servidumbre, como suma única y total indemnizatoria por los eventuales perjuicios que el gravamen irroque a su propiedad".

"Facultase al Alcalde de la comuna a suscribir las escrituras públicas que sea menester".

**ANDRES MEJIAS ARENAS
ALCALDE (S)**

PAPUDO, ENERO 2013.-

Expone Director de Obras;

Señala que este acuerdo es básicamente porque se reemplaza una de las personas que ustedes aprobaron indemnizar, desde Junio del año pasado, la cual no aceptó pero si el otro vecino aceptó.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Tercer Punto de Tabla:**Aprobación Programa y Presupuesto Feria Internacional Papudo 2013.**

Expone Dideco

Procede a dar lectura al informe entregado a los señores concejales sobre el informe de la Feria de Papudo año 2013.

Jefe de Finanzas expone respecto del de la parte presupuestaria. Indica que en cuanto al valor que hay de la Fundación Promendoza, no es en dinero directamente sino que todo lo referido a publicidad de la feria como es, pendones turísticos, chaqueta y, todo lo correspondiente a publicidad lo traerá la referida Fundación.

Presidente consulta si el valor de la entrada a la feria se mantendrá en \$ 1.000.-

Jefe de Finanzas al respecto indica que se mantendrá el valor salvo ciertos días en los cuales asisten artistas fuertes que son dos, en donde se cobrará la entrada; el día lunes a \$ 2000, porque estará Natalino y \$ 3.000., cuando actúe el Chico Trujillo.

Presidente consulta si han pensado en subir el cobro a \$ 1.500, ya que siempre con ese valor de entrada hemos estado muy ajustados. Además que desde cuatro años atrás se mantiene el mismo valor.

Dideco al respecto informa que se pensó y se conversó y en definitiva se llegó a un acuerdo que 4 días de cancelara \$ 1.000 y subir cuando participen los artistas de punta. Agrega que el año pasado con el Grupo La Noche asistieron tres mil personas y ahora son dos artistas de punta lo que originará más entradas y la idea es seguir con una entrada más accesible a la comunidad.

Concejal Eduardo Reinoso consulta si los aportes del Gobierno Regional y Sernatur ya están confirmados.

Jefe de Finanzas ratifica que ya están confirmados.

Concejal Arcos consulta si ya está listo el asunto de la publicidad de la feria llámese pendones, trípticos, etc.

Dideco. informa al respecto que el 25 de Enero llegarán los pendones, chaquetas, trípticos etc., es decir una semana antes del comienzo de la Feria.

Presidente señala que respecto de la publicidad se estimó en 4 millones de pesos. Sin embargo cuando concurrieron a Mendoza quedaron en que estaría más o menos entre 5 y 6 millones de pesos.

Varios e Incidentes:

Presidente hace una acotación respecto de la necesidad de instalar la barrera en el sector de Glorias Navales ya que la entrada de autos molesta ya que además es el sector en donde arriendan caballos.

Administrador señala al respecto que estuvo chequeando hoy en terreno y está pendiente el tema de cierre pero el dueño del sitio no es Don Agustín Zegers sino que otra persona, hermano de Zegers. Agrega que esta persona le dijo que le parece bien que se estacionaran los autos ahí, pero se juntarán esta semana ya que es peligroso por los peatones.

Concejal Arcos informa que en la calle El Maitén con El Canelo hay un sector de la plaza que está hacia el cerro el cual se está convirtiendo en un basural nuevamente.

Por otro lado señala que en la esquina de la Posta hay un forado del canal de aguas lluvias y hace una semana atrás se cayó un niño, lo que le produjo bastante lesiones en su pierna por lo que sería importante velar por eso porque puede caer un turista y demandarnos.

Administrador señala que asumió hace tres días y le ha dado un fuerte énfasis al trabajo en equipo y no como llanero solitario sino que en este caso, le ha dado todas las atribuciones al Sr. Patricio Reinoso, Jefe de Operaciones. Agrega que para lo anterior efectuó un plan de trabajo y, están organizando y aprovechando al máximo los recursos humanos con que se cuenta. Indica además que hay bastante dedicación y entrega sobre la gestión y en estos días han tenido un trabajo grande en cuanto a la limpieza de la comuna.

Manifiesta además que ha recibido dos quejas sobre la caída de eucaliptus que han ocasionado dos accidentes. Por lo tanto están dedicados a lo pendiente de antes y posteriormente se empezaría con las Villa Marina, La Villa Los Héroes que tienen un sector que se convirtió en microbasural.

Por lo mismo agrega que atacarán todos los frentes la próxima semana ya que cuentan con la chipeadora y el camión en condiciones por lo que se dará fuerte a la limpieza ya que en febrero se dedicará a los colegios.

Concejal Fazio indica que hace dos sesiones atrás solicitó la reparación de baches en la entrada a Papudo antes del lomo de toro y el otro frente a la Copec por lo que sería bueno repararlos antes del mes de Febrero ya que se trata de un punto obligado de todos los automovilistas.

Por otro lado recuerda que fue mandado por la Alcaldía en el sentido de ver el problema de las Sociedades de Inversión y someramente de los 8 tomos que se llevó 7 corresponden al mismo contador que es una persona muy complicada. Agrega que consultando con los abogados no tendrían ninguna razón para decir que son Sociedades Pasivas Como ejemplo está de beneficiario Rosen, quien no puede ser pasivo porque tienen hasta distribuidores. Manifiesta que los abogados le decían que no pueden hacer nada antes del 31 de Enero que es cuando vence la segunda cuota y en el mes de Febrero viene el feriado judicial, lo que se posterga bastante hasta el mes de Marzo. Por lo mismo informa que harán hincapié hablando con los dueños y ojalá alguno se apiade.

Informa también que han recibido una noticia y le gustaría que ustedes la tomaran en toda su magnitud porque es muy buena ya que si se recuerda el habló hace unas sesiones atrás de la clínica deportiva que hicieron los hermanos Fillol y la posibilidad que ellos llevaran gente a la ATP de Viña. Sobre lo anterior comunica que como se confirmó la visita de Nadal ex número 1 del mundo y 100 entradas para los niños de esta comuna.

Relacionado a lo anterior también fue tratado en Mendoza un campeonato de tenis de tal manera de efectuar un intercambio de unos 5 o 6 niños argentinos que asistieran. Agrega que se trata de una noticia muy buena para Papudo entonces lo que cree, es que esto hay que seguirlo, y poder llevar a la Filial de Tenis de Papudo y también niños de Pullally.

Concejal Araya informa que le llamaron por teléfono de la Cía. de Bomberos de Pullally y a sus colegas para solicitar 80 colaciones con motivo de hacer una actividad en beneficio para el Concejal Cecil Leiva Trigo.

Concejal Rodrigo Reinoso sobre el tema le señala al Concejal Araya que como él tiene negocio podría preparar las 80 colaciones y después dividir los gastos para entre todos los concejales y de esta forma solucionar el problema.

Concejal Araya sobre lo planteado señala no tener ningún inconveniente para hacerlo.

Concejal Rodrigo Reinoso solicita de acuerdo a la normativa la asignación por asistencia del año a las sesiones de concejo municipal año 2012, para los señores concejales.



VICTOR FAZIO RIGAZZI
PRESIDENTE



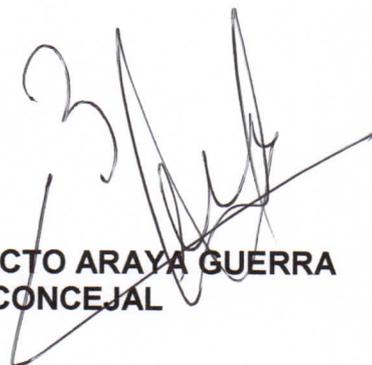
EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



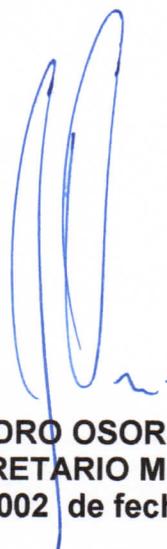
JORGE ARCOS ARENAS
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL



BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 002 de fecha 18 de Enero del 2013